



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey dirige un mensaje a los participantes en el Segundo Coloquio Nacional sobre la Regionalización Avanzada (Texto íntegro)

Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios Le asista, dirigió un mensaje a los participantes en el Segundo Coloquio Nacional sobre la Regionalización Avanzada, que se celebra los días 20 y 21 de diciembre en Tánger.

He aquí el texto íntegro del Mensaje Real, leído por el ministro de Interior Abdelouafi Laftit:

"Llor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros,

Señoras y Señores,

Nos complace dirigirnos a ustedes en la apertura del Segundo Coloquio Nacional sobre la Regionalización Avanzada, que se celebra bajo Nuestro Alto Patrocinio, como afirmación del enorme interés que dedicamos a este dominio estratégico, que puede contribuir a la consolidación de la buena gobernanza territorial y realizar el desarrollo económico y social de nuestro país, tanto a nivel nacional como local.

La primera edición de este importante foro nacional constituyó una ocasión para adoptar el marco orientativo relativo a la implementación del ejercicio de las competencias individuales y colectivas de la región, considerado como marco de referencia basado en un enfoque participativo, explorando las vías de cooperación y asociación entre las partes interesadas. En efecto, este marco ha constituido y siempre constituirá una fuente de compromiso que interpela a todas las partes firmantes.

Esperamos que este coloquio sea una oportunidad para revisar los resultados de la puesta en marcha de la obra de la regionalización avanzada y para consagrar una interacción positiva entre todas las partes interesadas, ya sean responsables gubernamentales, delegados de las instituciones públicas o representantes electos, sobre cuestiones de interés común, relacionadas con la óptima implementación de tal obra, así como explorar las vías más efectivas de hacer de la regionalización avanzada una palanca para un desarrollo económico y social, capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo y abordar los aspectos del crecimiento desigual y las disparidades espaciales.

Señoras y Señores,

Si el primer mandato coincidió con la creación y puesta en marcha de las distintas estructuras de los consejos regionales, la finalización de la promulgación de los textos de aplicación de las leyes orgánicas relativas a las colectividades territoriales, así como la adopción de los primeros documentos de planificación y programas de desarrollo, además de la promulgación de la Carta Nacional para la Desconcentración Administrativa, por lo tanto, el mandato actual requiere pasar a la velocidad máxima para la efectiva realización sobre el terreno de esta obra estructurante.

Desde esta perspectiva, la etapa actual requiere marcar una pausa para evaluar los avances que ha dado nuestro país por el camino de sentar las bases de una regionalización avanzada y consolidación de la desconcentración administrativa, particularmente en lo que respecta a la implementación de las recomendaciones que surgieron de la primera edición de este Coloquio sobre este tema.

En el mensaje que dirigimos a los participantes en el primer Coloquio nacional para la regionalización avanzada celebrado el año 2019, habíamos llamado al «establecimiento de un marco metodológico preciso, relativo al calendario que fijará las etapas del ejercicio de las competencias por las regiones».

En este sentido, la dimensión estratégica del proceso de la regionalización avanzada requiere una mayor participación de todos los actores en una serie de consultas y diálogos constructivos, en armonía con la lógica de la gradualidad y la evolución en la plena implementación de esta obra, especialmente en lo que respecta a la

concreción, definición, asunción y ejercicio de las competencias de manera efectiva, para superar los desafíos surgidos en la práctica.

Señoras y Señores,

Prosiguiendo con Nuestro interés por garantizar una implementación óptima de la obra de la regionalización avanzada, hacemos un llamamiento a fin de seguir desplegando los esfuerzos para hacer frente a los diversos desafíos actuales y venideros, que plantea esta obra estructurante, entre los cuales mencionamos siete desafíos principales.

Primero: El reto de la implementación efectiva de la Carta Nacional para la Desconcentración Administrativa:

Como es sabido, la obra de la desconcentración administrativa ha recibido especial atención por parte de Nuestra Majestad, desde Nuestra accesión al Trono, en consideración de su importancia estratégica dentro de la dinámica institucional que acompaña la implementación de la regionalización avanzada.

En este sentido, Hemos llamado a una rápida puesta en marcha de los contenidos de la Carta Nacional para la Desconcentración Administrativa, a través del Mensaje dirigido a los participantes en el primer Coloquio Nacional para la Regionalización Avanzada, donde subrayamos la necesidad de «movilización de todas las energías y la participación efectiva de todos los sectores ministeriales a la puesta en marcha de la Carta, a través de la aceleración del ritmo de preparación de los planes maestros de la desconcentración administrativa, que ha de ser forjada sobre un traspaso efectivo de las competencias funcionales y atribuciones decisorias a escala regional.»

Sin embargo, se ha observado, en este marco, que la mayoría de los departamentos ministeriales, han demorado en llevar a la práctica de modo efectivo la obra de la desconcentración administrativa. Así pues, a pesar de su importancia, la implementación de la misma, todavía adolece de deficiencias, especialmente en el ámbito de las competencias prioritarias relacionadas con la inversión. En este sentido, el retraso en el ritmo de transferencia de estas competencias a los servicios desconcentrados, podría complicar los procedimientos administrativos de inversión e impediría que los inversores los realicen en condiciones adecuadas.

Segundo: El desafío de comprobar y poner en marcha las competencias de las comunidades territoriales, particularmente de los consejos regionales, que constituye una de las condiciones básicas para la verdadera implementación de la obra de la regionalización avanzada y promoción del desarrollo económico y social del país. Sin embargo, este asunto, a pesar de los esfuerzos realizados en este campo, aún no se ha logrado de la manera deseada.

En este contexto, llamamos a adoptar un enfoque integral en el que cada uno de los departamentos ministeriales concernidos y comunidades territoriales, asuman sus plenas responsabilidades, para alcanzar los objetivos buscados por la comprobación de las competencias, considerada como punto de entrada esencial para pasar a la etapa de la completa implementación.

Tercero: El reto de la consolidación de la democracia participativa a nivel regional y local, en aplicación de las disposiciones de la Constitución del Reino, lo que exige la puesta en marcha de la participación de las ciudadanas y ciudadanos, así como de las asociaciones de la sociedad civil en el proceso de formulación, preparación, implementación, seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas seguidas con los consejos electos, para alcanzar los objetivos marcados.

Cuarto: El desafío de la vinculación de la responsabilidad con la rendición de cuentas en el ámbito de la gestión de los asuntos territoriales:

Dado que las regiones, junto con las demás comunidades territoriales, se han convertido en un componente principal de la descentralización de nuestro país y un pilar básico de la gestión territorial, de un modo que les habilita a ganar el reto del desarrollo y la ruptura con los modelos tradicionales de gestión, a través de la aprobación y adopción de mecanismos de gobernanza, democracia, legalidad y eficacia, se hace necesario consolidar los principios de moralización y lucha contra la corrupción, desarrollando la filosofía de control y rendición de cuentas, en aplicación del principio constitucional basado en la vinculación de la responsabilidad con la rendición de cuentas.

Quinto: El desafío de mejorar la atractividad de los espacios territoriales con el fin de atraer la inversión productiva, en tanto que palanca fundamental para fortalecer el desarrollo sostenible:

Efectivamente, en el contexto de la globalización e intensificación de la competencia, es evidente que la atractividad de cualquier espacio territorial desempeña un papel esencial para estimular el crecimiento económico, crear oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, es necesario que las regiones del Reino aprovechen las oportunidades que se ofrecen y obren por valorizar sus propias potencialidades. Esta apuesta solo se podrá ganar disponiendo una estrategia voluntarista destinada a reforzar la atractividad en varios niveles, facilitando un entorno favorable para las empresas, además de disponer infraestructuras modernas, mano de obra cualificada e incentivos adecuados, amén de valorizar los recursos naturales y el patrimonio cultural e histórico de los que gozan las distintas regiones del Reino.

Esto requiere necesariamente la adopción de un enfoque integrado y participativo. Por ello, tanto las comunidades territoriales, como el Estado, el sector privado y la sociedad civil, deben emplearse conjuntamente para elaborar e implementar estrategias ambiciosas a fin de reforzar la atractividad, tomando en consideración las especificidades de cada región.

Sexto: el desafío de la capacidad de las regiones para innovar nuevos mecanismos de financiamiento:

La experiencia práctica llevada a cabo sobre el terreno, ha mostrado que las formas tradicionales de financiamiento destinadas a financiar las estrategias y medidas, ya no son suficientes para afrontar los retos planteados, lo que requiere la concepción de otras fórmulas de financiamiento, capaces de reducir la presión financiera sobre las demás regiones y comunidades territoriales.

Este desafío interpela a los actores territoriales sobre el grado de implementación del nuevo modelo de presupuestación local, basado, por una parte, en la eficiencia y, por otra, en la apertura sobre las nuevas formas de financiación, que actualmente ofrece el entorno legislativo que enmarca las finanzas locales.

Séptimo: El reto de afrontar determinadas crisis y la adaptación a las mutaciones impuestas por la realidad presente y las influencias del futuro:

Paralelamente al intento de promover la atractividad en los espacios territoriales, no se debe desatender la necesidad de gestionar los riesgos y las crisis. En efecto, las diferentes regiones pueden verse enfrentadas a una serie de crecientes amenazas, cuyo origen puede ser de índole natural, económica o ambiental. Estos desafíos, que suelen ser de carácter repentino e impredecible, pueden socavar los esfuerzos de desarrollo, si no se afrontan de la manera adecuada y en el momento oportuno.

Por ello, es necesario adoptar un enfoque más flexible e interactivo para la planificación regional. Así pues, en lugar de aferrarse a programas de trabajo carentes de flexibilidad, las regiones deberían esforzarse por fortalecer sus capacidades de anticipación, adaptación y formación continuada.

Las regiones marroquíes son capaces de construir espacios territoriales con una mayor capacidad para afrontar los cambios y poseer resiliencia ante las crisis, así como plantar cara a los retos actuales y futuros, si procede a integrar plenamente la estrategia de gestión de riesgos en sus programas de desarrollo. He aquí una apuesta fundamental para garantizar un desarrollo sostenible e integral en todas las partes del Reino.

Señoras y Señores,

Entre los problemas y riesgos que obstaculizan los esfuerzos de desarrollo en las regiones de nuestro querido Reino, y que es necesario afrontar y superar, cabe mencionar la gestión de la crisis del estrés hídrico, el desarrollo del sistema de transporte y movilidad, además de adherirse al proceso de transformación digital.

Como es sabido, Marruecos vive, desde hace algún tiempo, un estado de estrés hídrico estructural, tal y como lo anunciamos con ocasión de la apertura de la primera sesión del segundo año legislativo en 2022.

No hay duda de que la problemática del estrés hídrico interpela a todos los actores, incluidas las regiones y entidades territoriales, que deben tratar esta cuestión, con toda la seriedad y conjunción de esfuerzos que ello requiere. En efecto, no se trata únicamente de disponer equipamientos hídricos, a pesar de su importancia, sino que se va más allá, para abarcar la necesidad de asentar una gobernanza del agua capaz de reforzar el enfoque integrado de la política pública en el ámbito hídrico, ya que afrontar el estrés hídrico es considerado

como un requisito esencial para un desarrollo territorial sostenible.

Para alcanzar tal objetivo, las regiones y demás comunidades territoriales, están llamadas, cada una en el marco de sus competencias propias y compartidas, junto con el resto de los intervinientes en este sector vital, a lanzar programas e iniciativas más ambiciosas en el marco de una estrategia nacional para la economía del agua en el espacio regional, obrando por contribuir a su implementación a través de medidas procesales efectivas.

En cuanto al desarrollo del sistema de transporte y movilidad para lograr un desarrollo regional integrado, es indudable que este sector experimentará un rápido desarrollo en los próximos años, dado el creciente dinamismo que caracteriza la posición de nuestro país en tanto que polo regional de atracción de inversiones, así como debido a las grandes obras lanzadas en el marco de los preparativos de nuestro país para la organización del Mundial del 2030.

En consideración de lo que acabamos de mencionar, y de los grandes retos a los que se enfrenta Marruecos en estos inicios del tercer milenio, y habida cuenta de las ambiciones y objetivos estratégicos marcados por el Estado, el desarrollo de un sistema de transporte integral y sostenible se ha convertido en un requisito básico para alcanzar un desarrollo territorial integrado, y una entrada principal para reducir las disparidades espaciales y sociales a nivel territorial.

Para conseguir este objetivo, las regiones y entidades territoriales están llamadas a contribuir al desarrollo de este sector, junto con los esfuerzos llevados a cabo por el Estado.

Por su parte, la transformación digital en las colectividades territoriales se ha convertido en una condición y no en una opción para seguir el ritmo de la revolución tecnológica que conoce el mundo de hoy. En efecto, es imposible imaginar cualquier operación de desarrollo territorial, sin el desarrollo digital, especialmente ahora que estamos asistiendo a una creciente integración de la tecnología digital en todos los ámbitos de la gestión de los asuntos territoriales.

Señoras y Señores,

Conscientes nos hallamos, en nuestro país, de la magnitud de los desafíos y problemáticas que se le plantean, y convencidos estamos de la extrema importancia que reviste la obra de la regionalización

avanzada y de todo cuanto requiere la etapa actual como pausa contemplativa y evaluativa de los resultados de su implementación, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de las recomendaciones formuladas por la primera edición de este coloquio. En este sentido, les invitamos a culminar sus trabajos con una hoja de ruta claramente definida y consensuada que permita la adopción de orientaciones estratégicas para la próxima etapa.

En espera de las pertinentes y constructivas recomendaciones y conclusiones que emanarán del presente coloquio, rogamos a Dios Todopoderoso corone sus trabajos con el éxito y les guíe hacia el beneficio de la nación y de los ciudadanos.

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".

MAP: 20 Diciembre 2024